



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: **SARA ESTEFANIA RODRIGUEZ SAYACO**
C.C. No. 1.020.723.083 de Bogotá

Acto que se notifica: Resolución N° 0821 del 16 de Julio de 2012, *“Por la cual se aclara la Resolución No. 0416 de abril de 19 de 2012”, en la parte considerativa como en el resuelve correspondientes a las páginas 3 y 4, en cuánto al nombre de la ciudadana”.*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil

Recursos que proceden: No proceden recursos

Plazo para interponer
El Recurso: --

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija hoy nueve (09) de Enero de 2013, a las 8:00 a.m. en la cartelera de la Registraduría Distrital del Estado Civil en la ciudad de Bogotá D.C. al igual que en la página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día quince (15) de Enero de 2013, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Coordinación Grupo Soporte Electoral
Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 12 Bogotá D.C..
Teléfonos: 243 63 43 – 341 70 15 Extensiones 114 – 115 – 117 - 118
www.registraduria.gov.co

